



TRAMA POLÍTICA

La implicación de los hechos

Globalización.

Comentarios al documento Drogas y Democracia: hacia un cambio de paradigma.

Boletín número 3 del mes de febrero de 2014.

Índice

Tabla de contenido

Índice.....	1
Una pizca de sal.	2
<i>PREÁMBULO. BAM.....</i>	<i>2</i>
El debate sobre la posibilidad de legalización de la droga en México, se actualiza.....	3
Los Centros de Integración Juvenil contra la legalización de la marihuana.....	5
Hay muchas opiniones encontradas, incluso en las filas del PRD.	5
El Presidente se ha pronunciado en contra de la legalización.	6
El “narcomenudeo” crece en el DF.	6
Hacen un buen análisis fenomenológico que no parece llegar a la raíz del problema del narcotráfico.	7
El enfoque de salud pública para los adictos gana terreno en el DF.	8
Los estudios científicos advierten de los daños causados por la marihuana.	8
El problema en México aumentará si los estados norteamericanos fronterizos legalizan la marihuana.....	9
Ya existe una iniciativa por parte de algunos perredista para legalizar la marihuana en el DF.	9
Los autores del documento proponen la adopción de cinco iniciativas.	10
La Secretaria de Salud, en contra de la legalización.	11
El Jefe de Gobierno del DF rechaza legalizar el consumo recreativo de la marihuana.....	12
La Iglesia está abierta a un análisis serio del problema de las drogas.	12
La coordinación internacional es indispensable para enfrentar la regulación de la marihuana.....	13
Ciertamente, el problema del narcotráfico requiere soluciones integrales.	13
¿Qué debemos hacer?.....	14
Claves del documento.....	16

Una pizca de sal.

¿De dónde proceden guerras y conflictos? ¿No es, acaso, de sus deseos de placeres, de sus malas pasiones que están en lucha en su interior? ¿Codician y no pueden poseer? Entonces matan ¿Envidian y no pueden conseguir lo que desean? Entonces hacen la guerra. No tienen porque no piden. Piden y no reciben porque piden mal, con la intención de derrocharlo en la satisfacción de sus deseos vanos y placeres.¹

Volver a la página inicial de [Índice](#).

¹ St. 4,1-10

PREÁMBULO. BAM.

Otra iniciativa de algunos legisladores del PRD.

La Asamblea Legislativa en el Distrito Federal, bien sabemos, se ha distinguido por aprobar iniciativas “revolucionarias”, como el “matrimonio” de homosexuales, el aborto hasta antes de las doce semanas de gestación y el llamado “divorcio express”, que muestran una tendencia ideológica amoral de fomento del ejercicio de una libertad irresponsable que, sin duda alguna, linda con el libertinaje. Esto trae serias consecuencias por la violación de los derechos humanos reales y auténticos de muchos, como, por ejemplo, de los niños aun no nacidos que se encuentran en el vientre de sus madres ---nasciturus---, de la institución matrimonial, de los padres de familia, de los menores de edad, de los enfermos terminales...

Ahora pretenden la legalización de la marihuana.

No se hace suficiente énfasis en la corrupción, no sólo como consecuencia sino como causa del narcotráfico.

En el documento de los expresidentes latinoamericanos² se menciona pero, a nuestro juicio, no se hace suficiente énfasis en el fenómeno de la corrupción que explica buena parte del

² Drogas y Democracia: hacia un cambio de paradigma. <http://bit.ly/1c9lwWN>

problema del narcotráfico. Quizás esa percepción se deba a que la terminología usada es, en ocasiones, un poco confusa. Podemos suponer que cuando se refiere a la “criminalización de la política” y la “politización del crimen”, se trata de esa calamidad que, por ejemplo, se menciona en párrafos como el siguiente: “la corrupción de los funcionarios públicos, del sistema judicial, de los gobiernos, del sistema político y, en particular de las fuerzas policiales encargadas de mantener la ley y el orden” es una consecuencia del crecimiento del crimen organizado, relacionado con las drogas.

El bien común está siendo lesionado por el problema, mal resuelto, de las drogas.

El documento afirma que la construcción del bien común exige soluciones corajudas ---es decir valientes y decididas--- e implica la intervención de diversas áreas del conocimiento..., la acción coordinada de muchas instituciones, así como la instrumentación de políticas públicas adecuadas... También, la concurrencia de congresos legislativos, autoridades ejecutivas y del Poder Judicial, especialistas del sector salud y organizaciones de la sociedad civil...

Sin meternos a discutir qué entiendan los autores por “bien común”, no podríamos estar más de acuerdo con ese párrafo.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El debate sobre la posibilidad de legalización de la droga en México, se actualiza.

Hemos dedicado varias ediciones anteriores de **Trama Política** al problema de “Seguridad, delincuencia organizada y mafias”, porque es un tema que ha venido ocupando los principales espacios en los Medios nacionales, desde hace más de un lustro.

Esa problemática, estrechamente vinculada al tráfico de drogas, ha generado una violencia irracional con homicidios, secuestros, chantajes, desplazamiento de poblaciones enteras y la pérdida, evidente, de la gobernabilidad en numerosas localidades del país.

En estos días, de nueva cuenta el asunto ha sido motivo de vivas polémicas, atendiendo a un enfoque que insiste en la posibilidad y conveniencia de legalizar, o despenalizar la producción y el comercio de estupefacientes, comenzando por la marihuana.

Un grupo de legisladores pertenecientes al PRD se han sentido obligados a demostrar su carácter “progresista”, introduciendo una iniciativa de ley al respecto, misma que pretenden pase por la Asamblea

Legislativa del DF y, a la larga, sea aprobada por el Congreso.

En esta ocasión comentaremos el documento que contiene las conclusiones de la “Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia” que fue creada por los expresidentes **Fernando Henrique Cardoso** de Brasil, **César Gaviria** de Colombia y **Ernesto Zedillo** de México, a quienes se agregaron 17 personalidades independientes. El documento se titula “Drogas y Democracia: hacia un cambio de paradigma” y consta de 42 páginas que han sido motivo de numerosos comentarios, muchos de los cuales, evidentemente, han extrapolado e incluso deformado su contenido.³

El documento afirma, con razón, que “la violencia y el crimen organizado” asociados al tráfico de drogas ilícitas, constituyen uno de los problemas más graves de América Latina.

También dice:

- > Que las políticas “prohibicionistas” basadas en la represión de la producción, e interdicción al tráfico y la distribución, así como la criminalización del consumo, no han logrado los resultados esperados.
- > Que América Latina es el mayor exportador mundial de cocaína y marihuana. Que se ha convertido en creciente productor de opio y heroína, que está destacando en la producción de drogas sintéticas.
- > Que hay un aumento ---evidente--- del crimen organizado, tanto por el tráfico internacional como por el control de los mercados domésticos y de territorios por parte de los grupos criminales. Que hay un crecimiento, a niveles inaceptables, de la violencia que afecta al conjunto de la sociedad y, en particular, a los pobres y jóvenes. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#)

³ <http://bit.ly/1c9lwWN>

Los Centros de Integración Juvenil contra la legalización de la marihuana.

Fuente: Azteca Noticias, Ángel Gallegos, 6 de agosto de 2013. <http://bit.ly/1gwdRqd>

Integrantes de los centros de Integración Juvenil pidieron no abrir el debate a la legalización de la marihuana, pues es una puerta que no lleva a ningún lugar.

Se presentaron en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para dejar en claro que la marihuana sí hace daño.

"El uso crónico de la marihuana afecta el aprendizaje, la memoria, la atención. Hay una investigación de la UNAM que habla de que a edades más tempranas hay más riesgo y mayor daño en el control de impulsos y la toma de decisiones y últimamente se ha registrado el riesgo de psicosis", comentó **Carmen Fernández**, directora del CIJ.

"Vemos todos los argumentos muy endeblés que sostienen la legalización, nosotros nos pronunciamos por una política pública que beneficie a la mayoría. Desgraciadamente, con la información que se vierte de que no hace daño o que tiene propiedades médicas los jóvenes aumentan su consumo, está documentado por la Organización de Estados Americanos.

"No hay ninguna evidencia a nivel mundial de que resuelva algún problema de inseguridad o de violencia. Por el contrario, vemos que los países que la han legalizado, además de que tienen un gran problema de salud pública, porque muchos de sus jóvenes la consumen, siguen aumentando los delitos relacionados al consumo de marihuana".

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Hay muchas opiniones encontradas, incluso en las filas del PRD.

Fuente: Noticia al Día, 7 de agosto de 2013. <http://bit.ly/1eJ1275>

El secretario capitalino de Salud, **Armando Ahued**, se ha mostrado este lunes favorable al "análisis" de todas las opciones, aunque nada entusiasta con la posibilidad de liberalizar el consumo, que no es "indispensable" desde el punto de vista médico.

"Estoy convencida de que antes de proponer la legalización de la marihuana debemos apostar a una política real de prevención", ha opinado este martes la senadora de izquierdas **Alejandra Barrales**, quien en su momento disputara la candidatura de la izquierda a la alcaldía de la capital.

El excandidato presidencial del partido, **Andrés Manuel López Obrador**, ahora líder del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), cree que la propuesta es una "cortina de humo" e insiste en que hay otras "prioridades" que debe abordar antes la política, como el crecimiento económico, la creación de empleo, la educación pública o la lucha contra la corrupción.

El gobernador de Morelos, **Graco Ramírez**, perredista, opina que “la despenalización de la marihuana propiciaría la disminución de la violencia”. Por ello ha anunciado un foro sobre cannabis en su Estado, vecino de la capital mexicana.

Hasta de los anteriores gobiernos federales surgen voces a favor de la despenalización. La han apoyado **Fernando Gómez Mont**, exsecretario de Gobernación, el expresidente **Felipe Calderón**, **Jorge G. Castañeda**, extitular de Relaciones Exteriores en el sexenio de **Vicente Fox**, **Pedro Aspe**, exsecretario de Hacienda del equipo de **Carlos Salinas de Gortari**; y el que fue secretario de Salud en el Gobierno de **Ernesto Zedillo**, **Juan Ramón de la Fuente**. Todos ellos participaron el pasado 31 de julio en un foro al respecto. **Vicente Fox** también organizó el mes pasado un simposio en su rancho de Guanajuato e insistió en la legalización como salida a la “carnicería” de los 60.000 muertos del último sexenio de lucha contra las drogas.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

El Presidente se ha pronunciado en contra de la legalización.

Fuente: CNN MÉXICO, 19 de octubre 2013. <http://bit.ly/1e1im7b>

El presidente de México, **Enrique Peña Nieto** afirmó en Panamá que, aunque su posición es contraria a la legalización de las drogas, su gobierno está "muy abierto" a un debate a nivel hemisférico sobre su consumo.

"No puedo estar a favor (de la legalización) porque creo que el consumo de drogas, por ligeras que sean, conduce al final al consumo de drogas mucho más dañinas", dijo el mandatario a EFE.

Sin embargo, señaló estar dispuesto a que se haga un "debate amplio" que "nos permita hacer valoración y revisión de lo que está pasando hoy en el hemisferio y en el mundo entero".

Volver a la página inicial de [Índice](#).

El “narcomenudeo” crece en el DF.

Geovana Royacelli, El Universal, 17 de noviembre de 2013. <http://bit.ly/1bRQxnU>

Las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Azcapotzalco concentran 73% de las averiguaciones previas por el delito de narcomenudeo, de acuerdo con un informe presentado por la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) a la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa.

Según el documento del cual tiene copia El Universal, las detenciones son por posesión simple; es decir, cuando se presume que la droga es para consumo personal. De acuerdo con las estadísticas de la PGJDF, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc e Iztapalapa son también las demarcaciones de mayor incidencia en delitos de bajo y alto impacto, como robo, agresiones sexuales, lesiones, homicidios y secuestro entre otros.

Santiago Taboada Cortina, diputado local del PAN y presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del DF, aseguró: “El narcomenudeo está rebasando a la autoridad. Es necesario la implementación de acciones operativas más frontales, capacitación y mayor inteligencia para tener posibilidades de contener el crecimiento de este delito”, dijo.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Hacen un buen análisis fenomenológico que no parece llegar a la raíz del problema del narcotráfico.

En el documento de marras, se afirma, que es necesario hacer una evaluación de las políticas vigentes, reconocer sus fracasos y sus consecuencias como “una condición previa a la discusión de un nuevo paradigma, con la instrumentación de políticas (que presuntamente serían) más seguras, eficientes y (además) humanas”.

Hace hincapié, explícitamente, en que “eso no significa condenar, en bloque, políticas que han costado enormes recursos económicos y el sacrificio de incontables vidas humanas, en la lucha contra el tráfico de drogas”. Y, de manera relevante, hace una afirmación que muchos comentaristas de este ensayo han pasado por alto, dice: “tampoco implica desconocer la necesidad de combatir a los carteles y traficantes.”

Pretende el diseño de nuevas políticas públicas... fundadas en los derechos humanos. Políticas que “no deben negar la importancia de las acciones represivas ---incluso con la participación de las Fuerzas Armadas--- en situaciones límite, para hacer frente a los desafíos planteados por el crimen organizado.”

El documento hace caso omiso de consideraciones éticas, aun cuando sus afirmaciones implican, en muchos casos, esta dimensión. Se ignora de esta manera el contenido cultural ---es decir de las referencias axiológicas que dan sentido a la vida de las personas humanas que son racionales, inteligentes, libres y por ello responsables de sus actos, y que en esa virtud, tienen una dimensión moral insoslayable---

La dimensión moral de los actos es válida para los narcotraficantes, los adictos y también para las autoridades de gobierno, legisladores y jueces, así como policías y Fuerzas Armadas, cuya conducta no puede ser observada como una consecuencia simple de las variaciones del precio de la droga, de los ingentes recursos que se derivan de ese comercio, o de las capacidades para corromper a todos los que cedan a sus pretensiones.

Como consecuencia de todo eso, el documento recomienda que se adopte un nuevo paradigma para el tratamiento del problema, sustentado en tres grandes directrices:

“Tratar el consumo de drogas como una cuestión de salud pública. Reducir el consumo mediante acciones de información y prevención. Y focalizar la represión sobre el crimen organizado.”

Hacen hincapié en que el enfoque que recomiendan: “no es de tolerancia con las drogas”. Reconocen que éstas “provocan daños a las personas y a la sociedad”. “...para insistir en que se focalice la acción

represiva de las autoridades en dos puntos críticos: la disminución de la producción y el desmantelamiento de las redes de traficantes.”BAM

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El enfoque de salud pública para los adictos gana terreno en el DF.

Fuente: Geovanna Royacelli, El Universal, 30 de enero de 2014. <http://bit.ly/1b98Bqv>

Se pretende crear un Comité de Discusión integrado por expertos en materia de salud, dependiente del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA). Este Comité analizaría los casos de las personas a las que se les haya encontrado más de 35 gramos de marihuana para determinar si se trata de narcomenudeo.

Uno de los principales argumentos para impulsar esta iniciativa es determinar la persecución cero: “Que el combate al narcomenudeo sea efectivo y contra quien lo organiza y trafica y no en contra de los consumidores”.

Manuel Granados Covarrubias (PRD), presidente de la Comisión de Gobierno de la AL-DF, consideró necesaria la creación de dispensarios que suministren esta sustancia para uso terapéutico y de un sistema de información para la reducción de daños entre los consumidores.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Los estudios científicos advierten de los daños causados por la marihuana.

Fuente: National Institute on Drug abuse. <http://1.usa.gov/NfGi0Y>

¿Cómo afecta la marihuana al cerebro?

Al entrar el THC (tetrahidrocarbocannabinol, principal elemento psico-activo de la marihuana) al cerebro hace que el usuario se sienta eufórico o “high”, porque actúa sobre el sistema cerebral de gratificación. El THC activa el sistema de gratificación de igual manera que lo hacen casi todas las drogas, es decir, estimulando las células cerebrales para que liberen una sustancia química llamada dopamina.

Junto con la euforia, otro efecto reportado frecuentemente en los estudios en seres humanos es el sentirse relajado... aumento en la percepción sensorial (por ejemplo, los colores se ven más brillantes), risa, percepción alterada del tiempo y aumento en el apetito. La euforia pasa después de un tiempo y el usuario puede sentir sueño o depresión. A veces, el consumo de marihuana produce ansiedad, temor, desconfianza o pánico.

El consumo de la marihuana deteriora la capacidad para crear y para desviar la atención de una cosa a otra. El THC también entorpece la coordinación y el equilibrio al adherirse a los receptores en el cerebelo y los ganglios basales, que son las partes del cerebro que regulan el equilibrio, la postura, la coordinación y el

tiempo de reacción. Por lo tanto, también se ve afectada la capacidad de realizar tareas complicadas, de hacer deportes, de aprender y de conducir un vehículo.

Los consumidores de dosis altas de marihuana pueden experimentar una psicosis aguda, que incluye alucinaciones, delirio y una pérdida del sentido de la identidad personal o autorreconocimiento. Las reacciones psicóticas a corto plazo a las concentraciones altas de THC son distintas a los trastornos de mayor duración, parecidos a la esquizofrenia, que han sido asociados con el uso del cannabis en las personas susceptibles.

Nuestra comprensión de los efectos a largo plazo de la marihuana en el cerebro es limitada. Los resultados de las investigaciones sobre cómo el consumo crónico del cannabis afecta la estructura del cerebro, por ejemplo, han sido inconsistentes. Puede ser que los efectos sean demasiado sutiles para que sean detectados de manera confiable usando las técnicas actuales. Un problema similar se plantea en los estudios sobre los efectos del consumo crónico de la marihuana sobre la función cerebral

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El problema en México aumentará si los estados norteamericanos fronterizos legalizan la marihuana.

Fuente: Spice.com, 4 de febrero de 2014. <http://bit.ly/MszixD>

El representante demócrata por Arizona, **Rubén Gallego**, interpuso con apoyo de otros 12 legisladores una iniciativa de ley para legalizar el uso recreativo de la marihuana en el estado.

“Nosotros, como estado, debemos tratar de canalizar lo que ya sabemos que va a ocurrir”, dijo **Gallego**, al presentar su iniciativa. “En este momento (el consumo) es tan común que es prácticamente legal. Todo el mundo conoce a alguien que lo está haciendo o lo ha hecho”.

El proyecto, interpuesto la víspera, sería similar a las leyes aprobadas en Colorado y Washington, que han legalizado el consumo de la marihuana para uso personal, de una manera similar al del alcohol.

La iniciativa propone permitir a las personas de 21 años o mayores la posesión de hasta una onza de marihuana (28 gramos) y sembrar hasta cinco plantas, para su exclusivo uso personal.

De ser aprobada, la iniciativa de **Gallego** convertiría a Arizona en el primer estado fronterizo con México en legalizar el uso recreativo de la marihuana.

Arizona aprobó en 2010 el uso médico de la marihuana, y de acuerdo con una reciente encuesta, 56 por ciento de los residentes estarían a favor de la legalización del uso recreativo de esta droga.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Ya existe una iniciativa por parte de algunos perredista para legalizar la marihuana en el DF.

Fuente: Penélope Alidaz, Geovanna Royacelli y Diana Delgado, El Universal 13 de febrero de 2014. <http://bit.ly/1fmVizf>

La iniciativa para regular el consumo de la marihuana en la Ciudad de México carece del respaldo de la mayoría de los 66 diputados que integran la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

De acuerdo con un sondeo realizado por El Universal, sólo 11 diputados manifestaron su aprobación a la propuesta; de ellos, siete son del PRD, uno del PAN, dos de Movimiento Ciudadano y uno del Partido Nueva Alianza.

La iniciativa impulsada por los diputados locales perredistas **Vidal Llerenas** y **Manuel Granados**, plantea incrementar de cinco a 30 gramos (originalmente pedían subir a 35 gramos la dosis) la cantidad de marihuana que una persona puede portar sin ser detenido. Además, busca evitar la criminalización de los consumidores.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Los autores del documento proponen la adopción de cinco iniciativas.

Con el objeto de cambiar lo que consideran actualmente insatisfactorio, el documento recomienda cambiar el “paradigma” proponiendo, específicamente a América Latina, que adopte cinco iniciativas:

- 1) “Transformar a los adictos, de compradores de droga -- consumidores--- en el mercado ilegal, en pacientes del sistema de salud”.*
- 2) “Evaluar, con un enfoque de salud pública y haciendo uso de la más avanzada ciencia médica, la conveniencia de “descriminalizar” (sic) la tenencia de marihuana para el consumo personal”.*
- 3) “Reducir el consumo a través de campañas innovadoras de información y prevención que puedan ser comprendidas y aceptadas, en particular por la juventud que constituye el mayor contingente de usuarios.”*
- 4) “Focalizar las estrategias represivas hacia una lucha implacable contra el crimen organizado.” Y*
- 5) “Reorientar las estrategias de represión del cultivo de drogas ilícitas... mediante la adopción de programas de desarrollo alternativo... que contemplen las realidades locales en términos de productos viables, que puedan tener acceso a los mercados en condiciones competitivas”.*

La recomendación reiterada en el documento no es “descriminalizar”, un neologismo que quiere significar que una actividad calificada como criminal deje de serlo, que ya no se le considere legalmente como delito para que pueda realizarse libremente, sino más bien que se despenalice.

Despenalizar quiere decir, para los autores del documento, seguir considerando al consumo de droga como ilícito, pero que ya no se le castigue con cárcel sino con penas menores como multas, reconvenciones

y advertencias. Es decir, que no se recomienda legalizarla sino someterla a penas de menor rigor ---como el retiro de la licencia de conducir---, acompañadas de un tratamiento de salud para reintegrar a las personas adictas, tanto como se pueda, a la sociedad.

El documento reconoce que el consumo, también de la marihuana, es decir de la droga más difundida en América Latina “tiene un impacto negativo sobre la salud, inclusive la salud mental”. Sin embargo --- sin presentar prueba empírica alguna que lo evidencie--- se parapeta en la afirmación de que los daños causados por esta droga son similares a los del alcohol y el tabaco.

La aseveración parece aventurada para un documento relevante como el que nos ocupa, porque ellos mismos se contradicen a lo largo de su desarrollo: reconocen que la marihuana siempre hace daño mientras, resulta evidente para una enorme porción de la población que no es alcohólica, que ciertas dosis de alcohol, como las contenidas en el vino o en la cerveza, consumidas con moderación, no solo no son dañinas sino que resultan convenientes, como se pudo constatar a lo largo de los miles de años que la humanidad tiene de consumirlas.

Los daños producidos por el tabaco, en general, no parecen producir problemas de salud mental aun cuando, ciertamente, propician o causan enfermedades mortales como el cáncer, sobre todo cuando la dependencia causada convierte su consumo en una actividad compulsiva, para reducir la ansiedad, o para compensar otros factores de orden anímico y psicológico.

Hacen énfasis en que la simple legalización o despenalización del consumo de la droga “si no va acompañada de políticas de información y prevención, puede tener como consecuencia la profundización de los problemas de adicción”.

“Los cambios en la sociedad y la cultura que llevaron a reducciones impresionantes en el consumo de tabaco, demuestran la eficacia de campañas de información y prevención basadas en un lenguaje claro y argumentos consistentes con la experiencia de las personas a las cuales se destinan”.

*Los autores hacen hincapié en la importancia de la educación como un factor insustituible, atendiendo a una solución de fondo, pero su visión pareciera un poco limitada porque se refieren más bien a la instrucción, a la transmisión de información, de conocimiento sobre todo de los daños que causan las drogas, desdeñando la vertiente cultural, filosófica y ética de toda buena educación. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La Secretaría de Salud, en contra de la legalización.

Fuente: CNN México, 15 de febrero de 2014, <http://bit.ly/1dE1qbn>

Un día después de que legisladores del Distrito Federal presentaran una iniciativa para regular la marihuana en la capital mexicana, la titular de la Secretaría de Salud (SSA), **Mercedes Juan López**, dijo que es una sustancia nociva y que su uso podría causar adicción a otras drogas.

La titular de Salud detalló que la *cannabis* puede afectar el sistema neurológico y el sistema nervioso central, sobre todo en los jóvenes y adolescentes que todavía no tienen la maduración de sus neuronas. “El hecho de estar consumiendo esta droga puede afectar la salud en los aspectos emocionales, cognitivos y de aprehensión”.

Pese a su opinión negativa respecto a la legalización del consumo de marihuana, la secretaria de salud comentó que el tema se puede debatir como se ha hecho en otras instancias y ámbitos.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

El Jefe de Gobierno del DF rechaza legalizar el consumo recreativo de la marihuana.

Fuente: CNN México, 15 de febrero de 2014. <http://bit.ly/1jL6EpD>

El jefe de gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, rechazó este sábado que se pretenda legalizar el consumo recreativo de la marihuana en la capital de México e insistió en que el debate sobre el tema debe partir de un esquema de salud pública.

"Todavía hay mucho debate en donde dicen 'es que no se debe legalizar la marihuana', todos estamos de acuerdo en que no se debe partir de un enfoque recreativo, por supuesto que no", dijo **Mancera**

Los legisladores locales dieron a conocer el paquete de iniciativas, las cuales prevén que se discutan a partir del 1 de marzo en la Asamblea Legislativa del DF, cuando inicia el periodo ordinario de sesiones.

La propuesta se basa en modificaciones a la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el DF, una legislación sobre la que la Asamblea de la Ciudad de México sí tiene injerencia, a diferencia del tema de las drogas, que es una facultad exclusiva del Congreso federal.

Entre otros puntos establece “medidas mínimas para el abastecimiento de cannabis”, incluido el establecimiento de “dispensarios” designados por la autoridad con el fin de separar mercados, según el documento.

Según **Mancera**, en este debate deben participar expertos en medicina, en economía y en el ámbito legal, así como investigadores, y comentó que hay otros estados que están planteando ya la posibilidad de abrir este debate, y citó los casos de Morelos y Guerrero.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La Iglesia está abierta a un análisis serio del problema de las drogas.

Fuente: Francisco Robles Ortega, El Informador.com, 16 de febrero de 2014. <http://bit.ly/1bFRAXG>

Aunque la postura de la Iglesia y de la Arquidiócesis de Guadalajara respecto a la legalización de la marihuana sigue siendo en contra... el Cardenal **Francisco Robles Ortega** dio la sorpresa al pronunciarse a

favor de que el tema se discuta en el Congreso, y se pongan sobre la mesa todas las implicaciones de una medida como ésta.

"La postura de la Iglesia ya la conocen, ya la he pronunciado (en contra), pero en este momento lo más importante es abrir el debate, que sea un debate serio, un debate a profundidad y que participen personas verdaderamente especializadas en el tema de las drogas, de la seguridad, de la salud pública, en el tema de la legalidad, todo esto que pudiera significar el que se diera paso a esta propuesta", declaró el jerarca en rueda de prensa.

"La Iglesia tiene derecho a exponer su punto de vista, sus argumentos en el diálogo, entre muchas otras voces y posturas. En eso consiste la democracia, no en la uniformidad y en la unicidad del pensamiento".

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La coordinación internacional es indispensable para enfrentar la regulación de la marihuana.

Fuente: Axel Chávez, Milenio, 17 de febrero del 2014. <http://bit.ly/1e0oEnA>

El presidente de la Comisión de Seguridad del Senado de la República, **Omar Fayad Meneses**, dijo que si todos los países del continente americano no despenalizan el consumo de marihuana, en México, aunque se adopte esta medida en la capital, no disminuirá el *narcomenudeo* y la violencia a consecuencia de las actividades de los cárteles de la droga.

El legislador por Hidalgo aseguró que si se despenaliza sólo en la Ciudad de México, como proponen diputados locales del PRD, esta política fracasará si lo que se busca es reducir actividades ilícitas del crimen organizado.

Quien fuera primer comisionado de la Policía Federal y asesor en temas de seguridad de la Secretaría de Gobernación en el sexenio de **Ernesto Zedillo** recordó que en ese entonces fue enviado por el gobierno mexicano a Holanda para conocer los resultados de la legalización de las drogas "las conclusiones en aquella época fueron que ni era viable, ni era posible, ni iba a funcionar en México".

"Los priistas que estaremos en el tema no estamos cerrados, pero sí creemos que las implicaciones hay que revisarlas con cuidado y hay que ver la cuestión de salud pública".

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Ciertamente, el problema del narcotráfico requiere soluciones integrales.

El documento tiene un enfoque científico, moderno, que hace énfasis en los fenómenos que ocurren pero carece de otro enfoque igualmente científico, de contenido antropológico, y también filosófico sobre la persona humana: ese ser inteligente, libre y por tanto responsable de sus actos. Es decir, un ente cuyas acciones tienen siempre connotación moral porque algunas benefician y otras perjudican, no solo al actor

mismo sino también “al otro”, a la comunidad, en la cual se perfeccionan todas las personas, sin excepción.

Carente, pues, de esos fundamentos humanistas los únicos con los que cuenta son, por un lado los fenómenos empíricamente analizados, y con “la ley” por el otro: en este caso, las Convenciones Internacionales de Naciones Unidas que establecen bases de derecho internacional para el control de las drogas ilícitas.

Algunas cifras incluidas son impactantes: más de 200 millones de personas en el mundo “usan algún tipo de drogas ilícitas, por lo menos una vez al año... se calcula que 15% sufren problemas crónicos de dependencia. La marihuana es la droga más consumida, por 160 millones de personas...”.

Para el ámbito político, sobre todo en América Latina, los autores hacen notar algo que para los mexicanos es obvio: “que la producción y comercialización de drogas ilícitas han promovido el surgimiento de poderes marginales paralelos, llevando a la degradación, o incluso a la quiebra de las instituciones públicas y al consecuente debilitamiento del orden democrático”.

El documento hace ver que el problema ha sido abordado desde muy diferentes perspectivas en América Latina, desde Bolivia, donde **Evo Morales** define su política como “cocaína cero, pero no coca cero” --- pretendiendo preservar la tradición ancestral andina del uso de la coca que, sin embargo, sigue siendo materia prima para muchos otros usos ilícitos---, hasta la lucha abierta como se ha sostenido en Colombia y ahora en México pasando, diríamos nosotros, por la legalización promovida por el presidente de Uruguay --- novedad que aún no se tenía cuando se escribió el reporte de comento---.

La experiencia mexicana nos permite decir que el problema gravísimo de la corrupción, por la cual el crimen organizado ha capturado diversas autoridades de los tres Órdenes de Gobierno, así como parte de las Fuerzas Armadas y Policía, no está causado únicamente por el tráfico de drogas ilegales. Sufrimos, por ejemplo, el contrabando de tabaco y cigarrillos, y de diversas bebidas alcohólicas --- muchas de ellas adulteradas con graves daños para la salud---, a pesar de que su producción, comercialización y consumo son legales y están regulados.

El documento dice que: “el deseo de un mundo sin drogas no constituye un horizonte realista y que, por lo tanto, no puede ser el fundamento de políticas públicas cuyos objetivos, por lo contrario, deben tener como prioridad la prevención, el tratamiento y la reducción de daños para el conjunto de la sociedad, los individuos, las familias y las instituciones”. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#).

¿Qué debemos hacer?

¿Que urdiremos para corregir la trama de lo que ocurre y que no nos satisface?

Con el enfoque, aparentemente prudente del documento que hemos venido comentando, debemos abordar

*la discusión, el análisis y las soluciones al grave problema de las drogas que no puede dejarse únicamente en manos de políticos y legisladores. La sociedad organizada tiene que insistir en el apoyo de científicos de la salud, en primer lugar, así como de sociólogos e intelectuales que incluyan también enfoques humanistas, culturales y éticos que no pueden estar ausentes en ningún caso, pero menos cuando las afectaciones de la calamidad que nos ocupa son especialmente penosas y graves para los pobres y marginados, y para los niños y jóvenes. Sin una buena solución al problema de las drogas el desarrollo de la transición en México resulta inalcanzable. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.